UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 179-2018-DFIEE.- Bellavista, 19 de junio de 2018 - EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído Nº 1677–2018–DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de junio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO Nº 096–2018–UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 12 de junio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA**; **CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS y VICENTE LEIVA PERCY DAVID** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHz PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA ", así como la designación oficial del M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 01 de junio de 2018, los bachilleres DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA; CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS Y VICENTE LEIVA PERCY DAVID pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHz PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA", así como la designación oficial del M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 039-2018-CDUIFIEE**, de fecha 11 de junio de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHz PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA" como se detalla a continuación:** Mg. Ing. Ricardo Raúl Rodríguez Bustinza (Presidente); Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Secretario); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal); y, Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas (Suplente).

Que, con **Proveído Nº 1677-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 14 de junio de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO Nº 096-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 12 de junio de 2018 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud de los bachilleres **DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA**; **CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS y VICENTE LEIVA PERCY DAVID** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulado "DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHz PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA", así como la designación oficial del **M.Sc. Ing. JULIO CÉSAR BORJAS CASTAÑEDA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario Nº 309–2017–CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la LINAC.

RESUELVE:

1. DESIGNAR, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: "DISEÑO DE UN SISTEMA DE RADIOENLACES EN LA BANDA DE 400MHz PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE ESTACIONES DE SEDAPAL EN EL ESQUEMA CIENEGUILLA", presentado por los bachilleres DIONICIO ANTUNEZ GRACIA MELISSA; CUMAPA ROQUE ERIKA MILAGROS Y VICENTE LEIVA PERCY DAVID pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

Mg. Ing. RICARDO RAÚL RODRÍGUEZ BUSTINZA

PRESIDENTE

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ

SECRETARIO

Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ

VOCAL

Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS

SUPLENTE

- 2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional Capítulo III: Para la Titulación por Modalidad de Tesis, Art. 62°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
 - TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese. JHGG/LECM/sym RD1792018

The state of the s

UNIVERSIDAD MACCIONAL DEL CALLAS
ACCUMBIO DE MERICHA ELECTRON : A